

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

Ref. Poder Especial

La suscrita **ANA SOFIA CHAVEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.370.904 de Cali, actuando en nombre propio, me permito conferir poder a la abogada **MARIA DEL MAR GIRALDO MARMOLEJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.765.923 de Palmira con tarjeta profesional No. 82671 del CSJ, como apoderada principal; y como apoderado sustituto al abogado **DANIEL ALEJANDRO FRANCO DELGADO**, identificado con c.c. No. 1107513995 de Cali y T.P 342213 del CSJ; para que adelanten la solicitud de registro y signo distintivo de la marca mixta ESPUAR, su clasificación Niza, lema comercial, colores y demás propiedades relacionadas con la misma.

Los apoderados quedan facultados para presentar peticiones, memoriales, recursos, oposiciones dentro del presente trámite en cada una de sus fases: examen de forma, publicación, oposiciones y examen de fondo o de registrabilidad, así como cualquier otra acción tendiente a la efectividad del registro de la marca ESPUAR. Igualmente, los apoderados quedan facultados para presentar modificaciones dentro del trámite, incluyendo las modificaciones al signo distintivo, en su naturaleza mixta, tanto de los elementos nominativos, como figurativos.

Cordialmente,

PODERDANTE

ANA SOFIA CHAVEZ
1.007.370.904 de Cali

Ana Sofia Chavez M.
APODERADA PRINCIPAL

APODERADO SUSTITUTO

Daniel Alejandro Franco
DANIEL ALEJANDRO FRANCO
C.C. 1.107.513.995 de Cali
T.P 342213 del CSJ

Maria del Mar Giraldo
MARIA DEL MAR GIRALDO MARMOLEJO
66.765.923 de Palmira
T.P 82671 del CSJ